

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

06 MAR. 2023 13:18:58

PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Edmundo BAL FRANCÉS
Diputado

Fdo.: José María ESPEJO-SAAVEDRA CONESA Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Edmundo Bal Francés y José María Espejo-Saavedra Conesa, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el supuesto chivatazo que el Gobierno de España habría dado al Gobierno de Cantabria sobre el inminente registro policial de algunas de sus dependencias.

Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, admitió hace unos días que la Delegada del Gobierno en Cantabria, Ainhoa Quiñones, había avisado con antelación al gobierno cántabro de que la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria se disponían a registrar y detener a los responsables de una trama de presunta corrupción en la Consejería de Obras Públicas de aquella comunidad.

Según declaró en rueda de prensa Revilla, «el miércoles a las 7.20 me sonó el móvil cuando me estaba afeitando y era la Delegada del Gobierno que me comunicaba que a las 7.30 iban a entrar en la Consejería de Obras Públicas inspectores, fiscales y policías ante un caso de corrupción muy grave donde había detenidos, donde habían encontrado dinero en el domicilio de una persona de la consejería y que me lo comunicaba para que tuviera conocimiento de que se iba a proceder con ese registro». Es decir, el Gobierno de España, una coalición gubernamental del PSOE y Podemos, habría avisado al Gobierno de Cantabria, que es a su vez una coalición entre el Partido Regionalista Cántabro (PRC) y el PSOE.

Este hecho intolerable ya ha sido puesto en conocimiento de la justicia por parte de Ciudadanos en Cantabria. Los liberales en aquella región hemos solicitado a la Fiscalía que investigue quién avisó a la Delegada del Gobierno en Cantabria de dicha actuación, pese a que la intervención judicial se encontraba bajo secreto de sumario y puede, por tanto, ser constitutivo de delito según el artículo 466 del Código Penal. Nadie salvo la jueza encargada del caso y la Policía Nacional podrían tener conocimiento de esas operaciones, por lo que se ha producido un 'chivatazo' para que tanto Quiñones como, posteriormente, Revilla tuvieran conocimiento anticipado de las actuaciones policiales.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tenía conocimiento previo el Gobierno de que se iba a producir ese registro policial por parte de la UDEF y la Agencia Tributaria en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria?
- 2. En caso afirmativo, ¿por medio de qué fuente tuvo conocimiento de dichos acontecimientos?
- 3. En caso negativo, ¿por qué la Delegada del Gobierno en Cantabria sí conocía esas actuaciones que iban a realizarse?





- 4. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de España respecto de su Delegada en la Comunidad Autónoma de Cantabria, habida cuenta de este 'chivatazo' al Gobierno de Cantabria?
- 5. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo algún tipo de investigación para depurar las responsabilidades que procedan ante esta clara violación del secreto de sumario?
- 6. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de las razones por las que la Delegada del Gobierno en Cantabria informó al Gobierno de Cantabria con antelación de las actuaciones policiales que se iban a realizar en la Consejería de Obras Públicas?

Edmundo Bal Francés

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

José María Espejo-Saavedra Conesa Portavoz sustituto del Grupo Parlamentario Ciudadanos